"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, **9 de diciembre de 2019**

C. **00837-GG/2019**

SEÑOR
NADIA VILLEGAS GÁLVEZ
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
JIRÓN ZORRITOS, 1203

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted con relación a su Oficio N° 1845-2019-MTC/27, de fecha 28 de noviembre de 2019, mediante el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) solicita la opinión del OSIPTEL sobre la solicitud de transferencia de Concesión Única otorgada mediante Resolución Ministerial N° 728-2009-MTC/03 y resoluciones de asignaciones de espectro, autorizaciones, permisos y licencias, registros y demás derechos de los que es titular OLO DEL PERÚ S.A.C., a favor de la empresa América Móvil Perú S.A.C.

Al respecto, luego de analizar la documentación enviada, este organismo emite su opinión en el informe adjunto.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:AREQUIPEÑO TAMARA Luis Alberto FAU 20216072155 soft

LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA.
GERENTE GENERAL (E)

ADJ.- Informe N° 00161-GPRC/2019
C.C.- Sra. Virginia Nakagawa Morales, Viceministra de Comunicaciones
Sr. José Aguilar Reátegui, Director General de Políticas y Regulación en Telecomunicaciones.